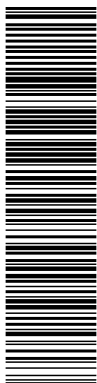


DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/974 -FORM II PLIEGO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLabs (CENTRO DE INNOVACIÓN T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BH848-VSI3M-R707C Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 11:58 2.- J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 12:53	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 338073 BH848-VSI3M-R707C D30929BA72C95781DFAA1127E988184C049AD972) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLabs (CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL) DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor:	16 Área de Tecnología y Digitalización
Persona responsable del Contrato:	Oreja Piris, Alejandro

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.950,00 €
IMPORTE DEL IVA: 3.139,50 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 18089,50 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

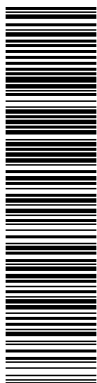
En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte" disponible en la propia Plataforma**.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/974 -FORM II PLIEGO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLABs (CENTRO DE INNOVACIÓN T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BH848-VSI3M-R707C Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 11:58 2.- J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 12:53	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3380773 BH848-VSI3M-R707C D30929BA72C95781DFAA1127E988184C049AD972) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Contractual por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

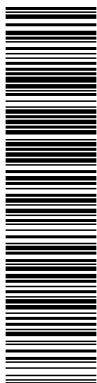
Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/974 -FORM II PLIEGO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLABs (CENTRO DE INNOVACIÓN T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BH848-VSI3M-R707C Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 11:58 2.- J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 12:53	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 338073 BH848-VSI3M-R707C D30929BA72C95781DFAA1127E988184C049AD972) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dfp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

1. INTRODUCCIÓN

La Diputación de Badajoz trabaja desde hace años con el objetivo de alcanzar un modelo basado en la economía circular, el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética, promoción de los recursos endógenos del territorio y el apoyo a la igualdad de oportunidades y derechos entre el mundo rural y urbano.

Por otra parte, la transformación digital consiste en la integración de las tecnologías digitales en todos los aspectos de nuestra vida: vida personal, social y laboral, y es una herramienta fundamental para lograr los objetivos anteriores. Esta relación, entre desarrollo sostenible y transformación digital, representa el origen de la Red provincial de laboratorios de fabricación digital y prototipado rápido, como son los CITLABs. Para abordar esta situación es imprescindible la puesta en marcha de iniciativas sociales innovadoras y el fomento del emprendimiento.

En julio de 2023 se firma un convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Diputación Provincial de Badajoz, mediante el cual se crea un marco de cooperación entre ambas entendidas y la Red provincial de CITLABs se integra a su vez en la Red de Centros de Innovación Territorial (Red CIT) del MITECO.

Los CITLABs representan el compromiso de Diputación de Badajoz para trasladar a los territorios y a las zonas rurales herramientas, instalaciones y programas, poniendo a disposición del talento de la provincia espacios dotados de tecnologías de fabricación digital: lugares para compartir problemas y buscar soluciones, donde expresar y compartir ideas que “merecen la pena”.

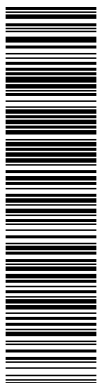
Actualmente la red CITLab cuenta con 3 laboratorios de fabricación digital interconectados en puntos estratégicos de la provincia que sirven de motor al desarrollo de la red, como son los municipios de Olivenza, cabecera de la Comarca de los Llanos de Olivenza, Jerez de los Caballeros, cabecera de la Comarca Sierra Suroeste, y Villanueva de la Serena que, junto con Don Benito, conforman los municipios más significativos de la Comarca Vegas Altas del Guardiana.

Uno de los públicos objetivos a los que irán dirigidos estos espacios es a la comunidad MAKER de las comarcas, incentivando que desarrollen sus capacidades y aporten valor a la región a través de su conocimiento.

2. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas y

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/974 -FORM II PLIEGO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLabs (CENTRO DE INNOVACIÓN T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BH848-VSI3M-R707C Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 11:58 2.- J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 12:53	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 338073 BH848-VSI3M-R707C D03092BA72C957811DFAA1127E5988184C049AD972) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dfp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

administrativas obligatorias y mínimas que regirán la contratación del **servicio de dinamización de talleres** dirigidos a la **comunidad maker** que permitirán dar visibilidad al proyecto CITLab y fomentar el movimiento maker entre la población de la provincia.

Los emplazamientos donde se deben realizar este ciclo de talleres serán

- Convento San Juan de Dios, en Olivenza.
- Edificio La Jabonera, en Villanueva de la Serena.
- Edificio Antiguas Escuelas, en Jerez de los Caballeros.

La actividad de los CIT está cofinanciada a través del convenio establecido entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Diputación Provincial de Badajoz para el desarrollo del Centro de Innovación Territorial en Badajoz que abarca el periodo comprendido entre el 2023 y el 2026. Código de proyecto 2023/CITBA/1.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR:

Los talleres irán enfocados a la realización de un proyecto específico, aplicando el aprendizaje bajo proyecto como premisa de trabajo.

El número de talleres será de 12, 4 proyectos a repetir en los 3 espacios, debiendo tener cada taller una duración de entre 6 y 7 horas a dividir en 2 sesiones. A efectos de la licitación, se plantea un total de **24 sesiones** con una duración por sesión **de 3 horas** para la ejecución del presente contrato.

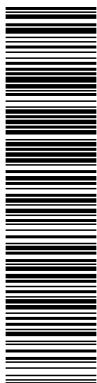
El horario de las sesiones se marcará en cada ocasión por parte del personal técnico del Área de Tecnología y Digitalización de la Diputación de Badajoz, estando supeditado este al horario de apertura de los centros **CITLabs**

El público objetivo al que van dirigidos estos talleres se dividirán en dos:

Talleres dirigidos a centros educativos de enseñanzas superiores. El número previsto de participantes será de 12, si bien este número podrá ser superior en función de la demanda y si la tipología del taller lo permite. Se contará con el apoyo del profesor/a o tutor/a del curso en cuestión a efectos de organización y mantenimiento del orden del grupo.

Talleres abiertos al público. La asistencia se realizará bajo inscripción y el número máximo de participantes será de 12 personas.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/974 -FORM II PLIEGO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLabs (CENTRO DE INNOVACIÓN T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BH848-VSI3M-R707C Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 11:58 2.- J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 12:53	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 338073 BH848-VSI3M-R707C D3092BA72C95781DFAA1127E988184C049AD972) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

Como mínimo, cada taller debe estar impartido por al menos 2 monitores/as con experiencia en la temática de los talleres, así como con capacidades comunicativas y didácticas ajustadas a la edad del público participante de los talleres.

3.1 Temática de los talleres:

Los 5 talleres que se propondrán por parte de la empresa licitadora, consistirán en la ejecución de 4 prototipos funcionales que aúnen **electrónica y fabricación digital**.

Los temas sobre los que deben versar los proyectos son:

- Proyectos relacionados con Domótica
- Proyectos relacionados con el medioambiente
- Proyectos de robótica
- proyecto que haga uso del RFID

En todos ellos, se debe dar prioridad al uso de herramientas con software y hardware libre o de acceso gratuito.

3.2 Lugar de realización de los talleres

El adjudicatario realizará los talleres cada uno de los 3 inmuebles donde se ubican los CITLabs:

- Convento San Juan de Dios, de Olivenza.
- Edificio La Jabonera, de Villanueva de la Serena.
- Edificio Antiguas Escuelas, de Jerez de los Caballeros

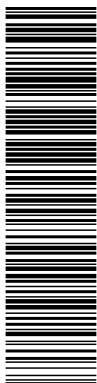
3.3 Medios técnicos

El equipamiento que dispone la red CITLab se encuentra disponible en el Anexo I del presente pliego. La empresa licitadora podrá hacer uso de este equipamiento en el horario de impartición del taller, previa solicitud de al menos 48h al técnico del CITLab donde vaya a realizarse el taller.

El equipamiento informático también estará disponible previa solicitud.

Todo el material adicional necesario para la impartición del taller debe estar contemplado por la empresa licitadora, incluido los posibles fungibles.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/974 -FORM II PLIEGO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLABs (CENTRO DE INNOVACIÓN T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BH848-VSI3M-R707C Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 11:58 2.- J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 12:53	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 338073 BH848-VSI3M-R707C D3092BA72C95781DFAA1127E988184C049AD972) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dfp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo de licitación es de 14.950,00 € (catorce mil novecientos cincuenta euros) , IVA NO incluido.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará previa presentación de facturas en el registro de facturas de la Diputación de Badajoz, dirigidas al Área de tecnología y digitalización, de la siguiente forma:

se podrán presentar facturas parciales por talleres impartidos con una periodicidad mínima de un mes. Los talleres incluidos en la factura deberán llevar asociado un precio unitario que será 1/4 parte del importe total de adjudicación del contrato.

6. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRABAJO

Las funciones de coordinación, seguimiento y control del objeto del contrato corresponderán al Área de Tecnología y Digitalización.

Para la coordinación y el seguimiento del proyecto se convocarán tantas reuniones como sean necesarias para la correcta ejecución de este.

7. CONDICIONES GENERALES:

Tras la finalización de cada taller, la empresa adjudicataria deberá entregar la siguiente documentación:

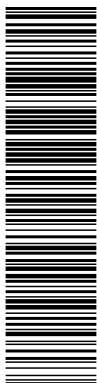
- Hoja de firma de asistentes
- encuesta de satisfacción
- Reportaje fotográfico y/o vídeo
- Breve descripción del Taller ejecutado

El Área de Tecnología y Digitalización notificará la necesidad de realización de un taller con al menos 7 días hábiles de antelación.

8. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR:

Las empresas que opten a la ejecución de este contrato deberán presentar una propuesta técnica, que se presentará de forma ordenada, con índice y paginado y

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/974 -FORM II PLIEGO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLABs (CENTRO DE INNOVACIÓN T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BH848-VSI3M-R707C Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 11:58 2.- J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 12:53	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 338073 BH848-VSI3M-R707C D30929BA72C95781DFAA1127E988184C049AD972) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

que deberá contemplar al menos los siguientes puntos:

- Introducción y fundamentación: La introducción reflejará la experiencia y referencias técnicas de la empresa licitadora sobre el objeto del contrato junto con un dossier informativo sobre la empresa licitadora, y detalle su participación en este tipo de proyectos realizados así como méritos e informaciones que se desee destacar, infraestructura de la empresa y detalle de la organización logística poseída/prevista para su ejecución.
- Descripción detallada de los talleres propuestos teniendo en cuenta los objetivos mencionados en el presente documento.
- Detalle de los recursos humanos, materiales y técnicos a emplear para el desarrollo de cada taller, en dicho apartado se incluirá una descripción del equipo de trabajo y de la cualificación del mismo.
- Las empresas licitadoras podrán aportar cualquier otra documentación que estimen conveniente para la definición y calificación de su oferta, según los criterios de adjudicación del presente documento.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución del contrato será de 6 meses a contar desde el momento de adjudicación del contrato.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

La valoración se ponderará sobre un total de 100 puntos según los criterios de valoración.

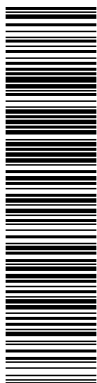
Aquellas ofertas que incumplan cualquiera de los requisitos establecido en los pliegos no serán valoradas.

Oferta económica: hasta 41 puntos.

La oferta económica no podrá superar el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas que excedan del precio total o sean incorrectamente formuladas serán rechazadas.

La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/974 -FORM II PLIEGO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLabs (CENTRO DE INNOVACIÓN T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BH848-VSI3M-R707C Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 11:58 2.- J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 12:53	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 388073 BH848-VSI3M-R707C D3929BA72C95781DFAA1127E988184C049AD972) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 41 puntos mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

- Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.
- Para el resto de los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P= 41*(1-(PBJ-PBO) / 50)$$

Donde:

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado.

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Nota: el PB se calculará de la siguiente fórmula:

$$PB: (\text{Precio de Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio de Licitación}$$

Proyecto extra a repetir en los espacios: hasta 15 puntos.

Si el licitador ofrece un proyecto extra, que dure al menos 2 sesiones de 3 horas cada sesión, se darán 5 puntos por cada espacio CITLab donde se ofrezca impartir dicho proyecto, hasta un máximo de 15 puntos.

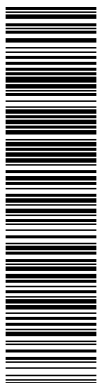
OFERTA TÉCNICA: Hasta 44 puntos.

Se valorarán:

- La calidad técnica de la oferta y su adecuación a las necesidades descritas en el pliego. El equipo técnico y su organización en relación con los trabajos a desarrollar, así como su experiencia complementaria en diferentes materias.

En definitiva, se valorarán positivamente aquellas propuestas que se encuentren razonadas y ajustadas a la realidad de los trabajos requeridos y las características propias del mismo, dando especial relevancia a la adecuación con los objetivos propuesto en el presente pliego.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/974 -FORM II PLIEGO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLABs (CENTRO DE INNOVACIÓN T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BH848-VSI3M-R707C Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 11:58 2.- J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 12:53	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 338073 BH848-VSI3M-R707C D3092BA72C95781DFAA1127E988184C049AD972) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

Si la propuesta técnica se limita a contemplar y/o transcribir de forma literal, únicamente lo establecido en el pliego: 0 puntos.

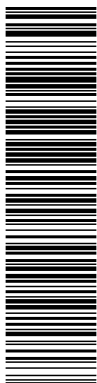
Siguiendo estos razonamientos, las ofertas se valorarán siguiendo los siguientes apartados:

Aspecto a tener en cuenta en la valoración	PUNTOS
Calidad técnica de la oferta: Diseño y creatividad	Se valorará de 0 a 35 puntos, la concreción en los talleres propuestos, la calidad de estos y la adecuación a las temáticas descritas en el pliego. 35
Medios técnicos y materiales para el desarrollo del trabajo	Se valorarán de 0 a 5 puntos, los medios materiales disponibles para la realización de los talleres 5
Equipo de Trabajo	Se valorarán de 0 hasta 4 puntos la idoneidad del equipo de trabajo propuesto para la realización de los talleres. 4

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/974 -FORM II PLIEGO: CITLAB...SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MAKER EN LOS CITLabs (CENTRO DE INNOVACIÓN T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BH848-VSI3M-R707C Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 11:58 2.- J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de Diputación de Badajoz. Firmado 31/07/2024 12:53	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3380773 BH848-VSI3M-R707C D3092BA72C957811DFAA1127E598184C049AD972) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) anteriores, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.

En Badajoz, a jueves, 25 de julio de 2024
Documento firmado electrónicamente por TCO. MEDIO GPA (TRANSFORMACIÓN DIGITAL)